



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La propuesta del Curso de Posgrado "*Filosofía de las prácticas científicas: el problema de la accesibilidad epistémica*", que organiza el Programa Filosofía de las prácticas científicas: simulaciones computacionales y prácticas experimentales del Centro de Estudios Avanzados, con la coordinación general del Dr. Pío GARCÍA, con una duración total de 20 horas.; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el curso está destinado a investigadores, tesisistas y estudiantes avanzados de grado del ámbito de las ciencias sociales; por ello

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

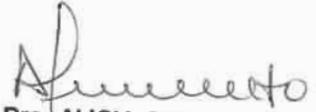
Artículo 1º: Aprobar el dictado del Curso de Posgrado "*Filosofía de las prácticas científicas: el problema de la accesibilidad epistémica*", durante los meses de septiembre y octubre de 2011.

Artículo 2º: Autorizar al profesor Dr. Pío GARCÍA a dictar el curso antes mencionado.

Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE
DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: 381


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba